INMOBILIARIA ZUCA LTDA
NIT. N° 891.702.097-1

Santa Marta – Magdalena
Agosto de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO (INDETUR)
E.S.D.

REF. **PROPUESTA ECONOMICA PARA SUSCRIPCION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

OBJETO: SUSCRIPCION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 15 #2-60 PISO 3 DEL EDIFICIO BOLIVAR

Cordial saludo,

La **INMOBILIARIA ZUCA LTDA**, sociedad comercial con domicilio en la ciudad de Santa Marta, constituida mediante Escritura Publica No.222 del 07 de marzo de 1983 emanada de la Notaría Segunda del Circulo de Santa Marta, representada legalmente por MARIA FERNANDA ZUÑIGA CHAUX quien se identifica con la CC.36.665.628, por medio del presente escrito y previa invitación efectuado por la entidad, nos permitimos presentar **OFERTA** para la suscripción de un contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 15 #2-60 Piso 3 del Edificio Bolívar, donde viene funcionando y prestando servicios a la comunidad samaria las oficinas de la entidad **INDETUR**. En virtud de lo anterior, presentamos la oferta de conformidad con el siguiente resumen:

RESUMEN DE LA PROPUESTA

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE
Inmueble ubicado en la Calle 15 #2-60 Piso 8 del Edificio Bolívar, zona centro del Distrito de Santa Marta con matrícula inmobiliaria No.080-16805.

AREA: 200 M2 distribuidas en 7 oficinas con sus respectivos baños

CARACTERISTICAS:

- Inmueble en óptimas condiciones para la instalación de oficinas con atención al público,
- Administración y servicio de agua incluido
- Servicio de internet. (Fibra óptica con puntos fijos de red y Wifi)
- Servicio de ascensor,
- Vigilancia las 24 horas

- Servicio de aseo 3 veces por semana.
- Cuenta con 5 baños (Combo Sanitario)
- Acometidas eléctricas y redes para aire acondicionado.
- Cabe resaltar que el inmueble se entrega en condiciones normales, pintado, iluminado, con combos sanitarios.

CANON: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000) incluye IVA, administración y servicio público de agua potable y costos asociados al contrato por parte del contratista.

TERMINO DEL CONTRATO: Cinco (5) meses como termino mínimo del contrato o a convenir

FORMA DE PAGO: En caso de aceptarse la oferta, las mensualidades serían canceladas de manera anticipada previa facturación por parte de la Inmobiliaria Zuca Ltda allegada a las instalaciones o correos electrónicos dispuestos por INDETUR.

Con la presente oferta se deja por sentado bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar contratos públicos.

La validez de la propuesta se entenderá para todos los efectos legales que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitación las recibiré en la Calle 16 # 1c-91 Of 204 de la ciudad de Santa Marta o al correo electrónico: zucainmobiliaria@gmail.com

Se anexas a esta propuesta los siguientes documentales:

1. Certificado de existencia y representación legal
2. Rut
3. Cedula de la representante legal
4. Certificado de Libertad y Tradición
5. Fotografías del inmueble a arrendar

Atentamente,

MARIA FERNANDA ZUÑIGA CHAUX
C.C 36.665.628
Represéntate Legal
INMOBILIARIA ZUCA
NIT. 891.702.097-1